



PROYECTO ORQUÍDEA

En este Boletín

- ☺ *Orchis albiensis*, una cita para Extremadura
- ☺ Zonas Cero, síntesis de la información de Proyecto Orquídea 2006
- ☺ Los trampales de Siruela: un lugar a conocer, un lugar a proteger
- ☺ Cartografía topográfica de Extremadura (1)
- ☺ ZONA ROJA: Santa Clara/ El Soto
- ☺ Galería: José Elías Rodríguez
- ☺ Día de la Orquídea 2007



Orchis collina (Foto: Pepe Montero)

Boletín de contacto

PROYECTO ORQUÍDEA
(EXTREMADURA)

ISSN: 1887-3588

Monfragüe 1- Extremadura 0

No se trata de un marcador deportivo ni de un lema de MARCAEXTREMADURA (que tampoco es un periódico deportivo en edición regional), sino de un titular que, a modo de metáfora, pretende sintetizar una percepción general acerca de la situación ambiental de Extremadura.

Desde luego no cabe más que felicitarse por el hecho de que Monfragüe suba un peldaño muy significativo en cuanto a su reconocimiento y validación como espacio protegido. Obviamente es de esperar que esta situación incremente el reconocimiento del parque y su significativa aportación a la conservación. Lo que no se puede entender, aunque así parezca plantearse, es que el hecho de que Monfragüe sea ahora parque nacional constituya un indicador del estado de conservación de Extremadura en general. Esta no es nuestra impresión.

En muchos aspectos este realce de Monfragüe obedece a méritos propios y contrasta de manera notable con la dinámica de gestión del resto de los espacios protegidos de Extremadura. Recientemente se decidió dar carpetazo a todos los procedimientos puestos en marcha para la elaboración de los PRUG de varios de estos espacios y esto no puede entenderse más que como un paso atrás en la consolidación de una auténtica red de espacios protegidos extremeños, valorados como espacios donde cobran sentido todo el desarrollo de los mecanismos de gestión establecidos por la propia normativa ambiental autonómica, donde los PRUG son la herramienta clave para la gestión y conservación de los mismos.

La cuestión, por otra parte, ya no sólo es que los espacios protegidos no dispongan de normas específicas de referencia sino que el conjunto del territorio siga expuesto a la dinámica general de unas políticas sectoriales que inciden de manera clave sobre el medio ambiente y los recursos de Extremadura sin valorar su efecto de una manera comprometida, más allá del trámite administrativo en que se convierten en muchas ocasiones los estudios y autorizaciones de impacto ambiental. Ni siquiera sobre los espacios que forman parte de la Red Natura en Extremadura. Es paradójico que muchos de los territorios integrados en esta red aludan a esta condición como reclamo turístico-ambiental, aunque lo cierto es que muchas actuaciones sobre estos ámbitos no sólo no se cuestionan o sopesan sino que se avalan. Si los espacios protegidos carecen de planes de referencia, para los espacios integrados en Red Natura apenas valen las intenciones de quien promueve las distintas actuaciones.

A modo de ejemplo podemos citar dos situaciones recientes. Una es la carretera del Puerto de Santa Clara/El Soto, en San Martín de Trevejo (Sierra de Gata, Cáceres). Es un nueva fase de obra de la Diputación de Cáceres que, salvo alguna actuación excepcional, es recurrente en unos planteamientos y formas denunciados desde hace casi 15 años. La zona de obras prevista se inserta en pleno LIC y ZEPA de Sierra de Gata, en un paraje de notable valor paisajístico que además alberga varias especies vegetales de gran interés, algunas incluidas en el Catálogo Regional y muchas otras no incluidas pero no menos relevantes, tal como se ha constatado en diversos estudios e informes realizados desde distintas instancias administrativas (ver Zona Roja, en este mismo boletín).

Otro tipo de actuación, también a instancias de una administración pública, en este caso la autonómica, es el caso del recientemente autorizado proyecto denominado "complejo turístico de salud, paisajístico y de servicios Marina Isla de Valdecañas". Denunciado por ADENEX, tras esa denominación se ampara el prototipo de actuación urbanística que sigue el denostado modelo denunciado en la costa mediterránea y ahora reinventado para el interior, punta de lanza de una apuesta por proyectos similares previstos por toda la geografía regional. En este caso la actuación se inscribe en plena ZEPA de Valdecañas, cercano a un LIC. Pero eso sí, entre el condicionado de medidas complementarias señaladas en la declaración de impacto ambiental el promotor adquirirá una parcela en Almaraz para establecer una reserva botánica por sus excepcionales valores florísticos.

A esto podemos llamarlo *conservación indirecta*, una técnica original que trasladaremos a la Sociedad Española para la Biología de Conservación de las Plantas para su conocimiento.

ORCHIS OLBIENSIS, UNA CITA PARA EXTREMADURA.

Celestino Gelpi

Hace varios años que vengo observando una población reliquia de *Orchis olbiensis* Reuter ex Grenier. Se trata de un pequeño grupo compuesto por una docena de plantas que nacen sobre suelo básico en el término municipal de Valdecañas, en la provincia de Cáceres.

Todas las plantas estudiadas se ajustan perfectamente a la descripción que hace Delforge de la especie en la *Guía de las Orquídeas de España y Europa* (2002). Son plantas relativamente pequeñas, con tallo que en los ejemplares más grandes apenas alcanzan los 30 cm de alto, hojas basales no maculadas y espiga floral laxa, con flores pequeñas de color rosa-lila, labelo trilobulado con el lóbulo central corto, muy pálido en contraste con el resto de la flor, maculado con puntos y trazos muy característicos de color rojo; espolón largo, ascendente, arqueado hacia arriba.





Es un especie bien diferenciada de *O. mascula* en los ejemplares extremeños que estamos estudiando. Es muy precoz en su floración, pues en la última semana de febrero ya podemos encontrar plantas con las flores desarrolladas, fecha muy alejada en el tiempo de la floración de *O. mascula* que en Extremadura florece a mediados de abril, cuando *Orchis olbiensis* ya ha desaparecido. Además el hábitat que prefiere esta última es totalmente distinto, no está acompañada por otras especies de orquídeas y aparece muy alejada en la distancia (40 km en línea recta) de las poblaciones de *O. mascula* más próximas que se encuentran en la comarca de La Vera.

En Flora iberica (2005) a *Orchis olbiensis* no le conceden el rango de especie, ni siquiera de subespecie. Personalmente creo que es un error debido a que los autores no la han sabido buscar en las fechas adecuadas.





Principales características:

Planta: de tallo corto, espiga laxa y flores pequeñas con labelo claro que destaca del resto de la flor.

Hábitat: sobre suelo básico, fresco, pedregoso, con almendros silvestres, comparte el suelo con una importante población de *Narcissus cantabricus*.

Floración: muy temprana, a principios de marzo, casi dos meses antes de que florezcan las especies más próximas.

Las fotografías que ilustran este trabajo fueron hechas por el autor durante la primera semana de marzo de 2007.



ZONAS CERO, SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTO ORQUÍDEA 2006.

José Antonio Mateos Martín

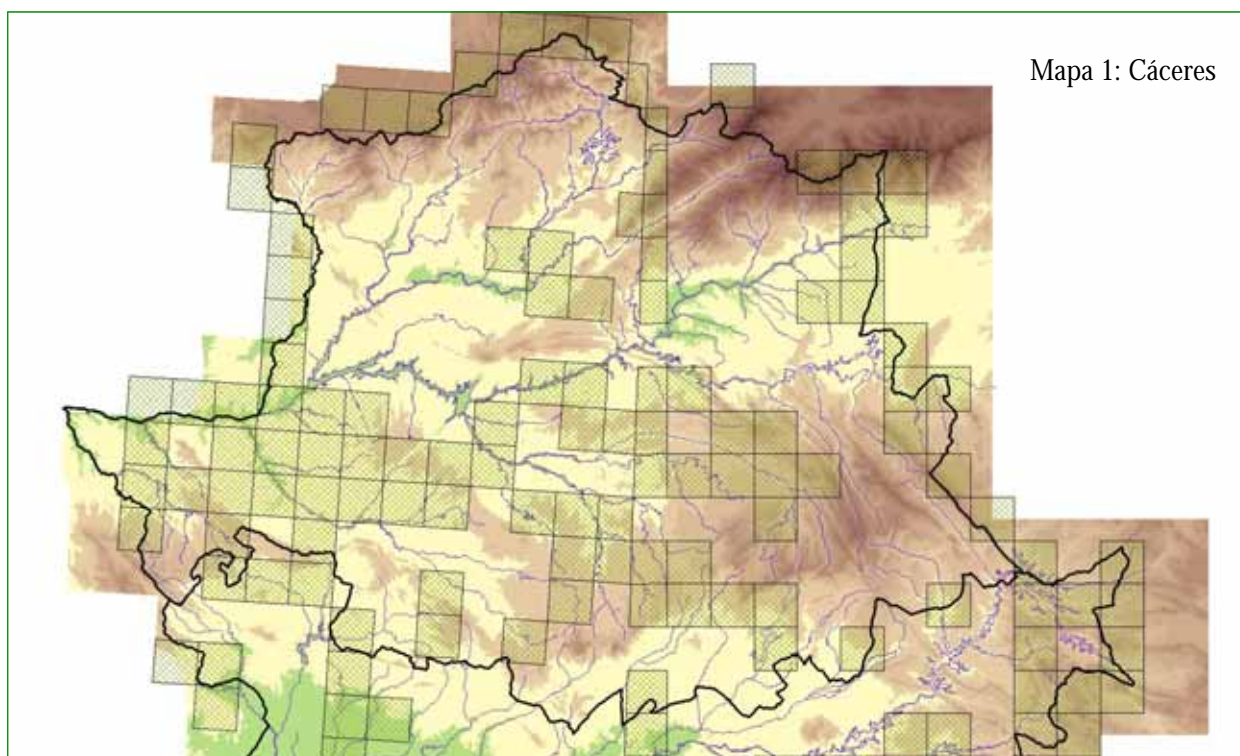
Tal como se expuso e el boletín anterior, el resultado de las primeras andanzas de PO ha sido, en sentido amplio, satisfactorio. Se ha avanzado de manera muy destacada en el conocimiento de la distribución de distintas especies y también de espacios. En cualquier caso, queda mucho por hacer y una somera idea de dicho quehacer puede valorarse a partir de los mapas de lo que denominamos "Zonas Cero", entendiendo por tales zonas aquellas de las que ni bibliográficamente ni desde PO se tiene información sobre orquídeas.

Esta información ha sido desarrollada con más detalle en una cartografía por zonas geográficas de norte a sur (ver Proyecto Orquídea en www.retamatour.com), pero que ahora se expone de manera comprensiva tomando como referencia los marcos provinciales de Cáceres y Badajoz.

Desde el dato inicial a la síntesis, la infor-

mación se expresa mediante la habitual malla de la cuadrícula UTM 10x10, delimitándose la cuadrícula de las zonas de las que no se ha recogido ningún dato.

Haciendo una exposición global por provincias, en el caso de **Cáceres** (mapa 1) destaca el amplio espacio sin datos al sur del Tajo, especialmente en ciertas zonas de Sierra de San Pedro y amplios espacios de la penillanura cacereña, tanto a occidente (Llanos de Brozas-alcántara), como hacia el este (Trujillo y estribaciones de Villuercas). Además de algún enclave aislado, también se perciben claramente los casos de algunas cuadrículas ubicadas en áreas periféricas de la provincia, en las que sólo parcialmente se recoge el espacio regional extremeño. Así ocurre con buena parte del norte montañoso (Gata, Hurdes, La Vera), la frontera con Portugal que delimitan el Erjas-Tajo y el contorno oriental desde La Vera, Campo Arañuelo y Villuercas.



Mapa 1: Cáceres

PROYECTO ORQUÍDEA



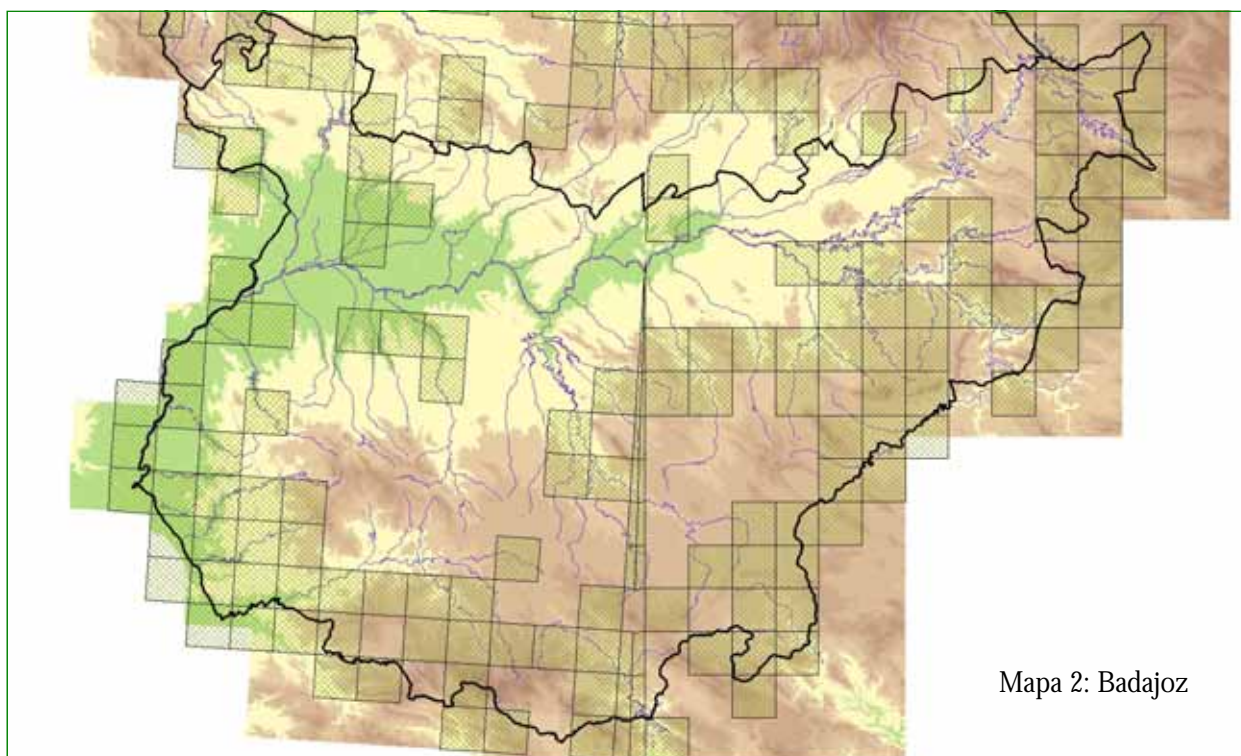
Ophrys incubacea

(Foto: Gema Montaña)

En el caso de la provincia de **Badajoz** (mapa 2), también se percibe una disposición periférica de “vacíos” que delimitan una banda de amplitud variable, teniendo en cuenta precisamente que cada cuadrícula tiene 10 kilómetros de lado, salpicada de algunos enclaves de los que sí se dispone de información. El continuo más amplio se da en el suroeste de la provincia -dehesas de Jerez-Fregenal y entorno fronterizo del Guadiana-, además de algunos isleos de extensión variable dispersos por el centro, amplias zonas de La Serena y límites orientales, desde La Campiña hasta Los Montes.

Los cambios en la cobertura de la información sobre el esquema de la cuadrícula UTM 10x10 se exponen, a modo de resumen, en términos más numéricos. En la provincia de Cáceres, sobre un cómputo global de 258 cuadrículas, como zonas 0 suman un total de 105 (40%), respecto a 154 (59%) en el libro de Chiscano *et al.* (1991). En la provincia de Badajoz, sobre un cómputo de 358 cuadrículas, como zonas 0 quedan 187 (52%), respecto a 235 (65%) en el libro de referencia antes mencionado.

Más que una presentación derrotista, lo que se pretende es trazar algunas pistas para seguir trabajando en la mejora de la cobertura geográfica de la información. Y los primeros indicios de este 2007 parecen muy esperanzadores.



Mapa 2: Badajoz

LOS TRAMPALES DE SIRUELA: UN LUGAR A CONOCER, UN LUGAR A PROTEGER.

Juan Antonio Barquero, Rafael Albertos

Los trampaes o bonales, son los retazos de las turberas que en otras latitudes, como es el caso de la región Eurosiberiana, puede llegar a ocupar superficies extensas. En la región Mediterránea, por lo general, son enclaves aislados y de pequeñas dimensiones. En el caso particular de Extremadura, constituyen un hábitat escaso que podemos encontrar en determinadas zonas de las Sierras del norte de Cáceres, Valencia de Alcántara y Villuercas (*grosso modo*), mientras que en Badajoz son más escasos y localizados, principalmente, en la comarca de La Siberia.

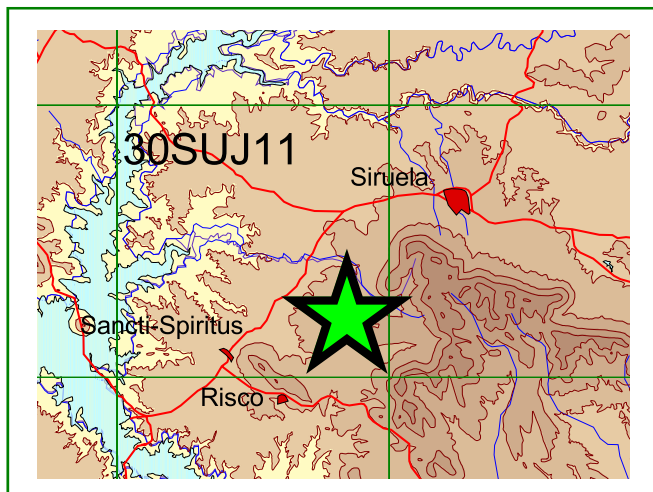
Se encuentran en laderas y valles de sierras de mediana y alta cota, pero siempre son lugares con humedad permanente o casi permanente, en los que el agua, procedente de nacederos, arroyos, o del subsuelo, se encuentra en su mayor parte empapando el terreno o circulando lentamente por la superficie formando pequeñas pozas. En estos suelos encharcados, con poco contenido de oxígeno y nutrientes, la mineralización de los restos de los seres vivos se ve dificultada, por lo que tienden a acumularse y transformarse lentamente en depósitos de turba, lo que da a estos lugares el nombre de turberas, y a la flora a ellos asociada la denominación de "turfófila".

Son sistemas complejos que presentan una flora peculiar y hábitat exclusivos. A su indudable valor desde el punto de vista botáni-



co, hay que añadir el hecho de que los bonales sirven de abrevadero para la fauna y como lugar de puesta y desarrollo larvario de anfibios. Varias de las especies que se encuentran en estos trampaes, tanto de flora como de fauna, están incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001). Además, hay que resaltar su valor histórico-cultural-científico, ya que son archivos de los cambios ambientales existentes en épocas pasadas y de la contaminación atmosférica. Todo ello motivó su inclusión en los hábitat prioritarios de la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat).

Los trampaes de Siruela, se localizan en una zona de rañas, en el piedemonte de la Sierra de Siruela, dentro de finca denominada "Dehesa Fernan Nuñez" que es gestionada por el Ayuntamiento de esta localidad. En cuanto a las especies de orquídeas observadas en ellos, han sido las siguientes: *Orchis champagneuxii* y *Serapias lingua* con unas poblaciones abundantes; mas escasa se encuentra *S. cordigera* y en el caso de *Spiranthes aestivalis* nos la encontramos de forma puntual, esta ultima especie incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas dentro de la categoría "de interés especial".



PROYECTO ORQUÍDEA



Aparecen como elementos acompañantes destacados, el brezo de turbera (*Erica tetralix*) y la ahulaga de bonal (*Genista anglica*). Por otro lado, sin haber podido hacer un seguimiento exhaustivo de la fauna del lugar, nos encontramos a especies como la rana común (*Rana perezi*), rana meridional (*Hyla meridionalis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), estas dos últimas especies incluidos en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas dentro de la categoría "de interés especial".

Las principales amenazas que se han detectado en este tipo de hábitat son las que suponen la alteración de su régimen hídrico como las extracciones de agua y drenajes, muy clara en un caso donde se ha realizado una poceta en medio de un trampal (al parecer una captación de aguas para el municipio de Siruela); y por otro lado, las que afectan directamente al suelo y cubierta vegetal como está siendo un sobrepastoreo desmedido en toda la Dehesa de Fernan Nuñez y, en un caso puntual, la roturación para realizar una reforestación.

La gestión para estos espacios se debe centrar en su protección estricta, proponiendo su inclusión dentro de la *Red de Microrreservas de Extremadura*. Así mismo, se deberá complementar con la delimitación de una zona periférica de protección para garantizar el mantenimiento de su régimen hídrico. Dado que es un terreno público, gestionado por el Excmo. Ayuntamiento de Siruela, instamos a esta administración, como a la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, a que tomen todas las medidas necesarias para el mantenimiento de unas condiciones favorables de conservación.



Fotos: Juan Antonio Barquero

CARTOGRAFÍA TOPOGRÁFICA SOBRE EXTREMADURA (1)

Vicente Mayo, José Antonio Mateos

La localización geográfica es empleada habitualmente para situar una posición o un fenómeno. Desde hace varios siglos se vienen usando varios sistemas de localización, los cuales han ido perfeccionándose o apareciendo otros nuevos, pero es en estos días, y gracias al desarrollo de las tecnologías, cuando cobra mayor dimensión la localización de un fenómeno o posición. Gracias al GPS, que proporciona coordenadas globales instantáneas, se abrieron nuevas puertas y se abandonaron métodos y sistemas de localización usados en el pasado.

No obstante, el desarrollo tecnológico, especialmente el auge de los denominados sistemas de Información geográfica y la cartografía digital, no desplazan la utilización de los soportes tradicionales de la información cartográfica, el mapa, y más concretamente el tradicional mapa topográfico. En este artículo se anotan algunas de las características más destacadas de estos soportes.

LOS MAPAS

Un mapa es la representación gráfica a una escala reducida de una porción de la superficie terrestre que muestra sólo algunos rasgos o atributos de la realidad. Desde luego el mapa no es la realidad sino es un sustituto de la porción de la superficie terrestre que deseamos estudiar. El mapa también puede definirse como un soporte analógico diseñado para el registro, cálculo, exposición, análisis y, en general, la comprensión de las localizaciones y sus relaciones espaciales.

Por otro lado podemos hablar de distintos tipos de mapas, según diversos criterios de clasificación cartográfica. En función de la escala se diferencian mapas a gran escala (entre 1:100 y 1:100.000), a escala media (de 1:100.000 a 1:1.000.000) y a pequeña escala (por encima de 1:1.000.000). Según el tipo de información representada, podemos diferenciar mapas de suelos, geología, geomorfológicos, series de vegetación, usos del suelo y antrópicos (elementos creados por el hom-

bre: infraestructuras, núcleos urbanos, yacimientos arqueológicos, áreas rurales, etc.).

En función del nivel de tratamiento o preparación de la información, podemos diferenciar mapas básicos, en los que los datos se toman directamente de la realidad, o a lo sumo con la ayuda de algún instrumento de medida (no se manipulan), derivados (los datos han sufrido cierta elaboración) y temáticos. Estos últimos requieren la manipulación de otros datos básicos, temáticos o derivados, con el fin de obtener una nueva información: por ejemplo, el mapa de densidades de población se obtiene a partir del mapa de población y de la superficie que dicha población ocupa.

El mapa de referencia para trabajos de reconocimiento del medio natural por antonomasia es el **mapa topográfico**. En esencia, la cartografía topográfica nos informa sobre las características altimétricas del territorio considerado, desde altitudes absolutas, altitudes relativas, desniveles, el mapa de pendientes, u orientaciones.

Sobre esta base se superpone otra información que aparece y se relaciona con infraestructuras, tipo de hábitat, uso del suelo, red hidrográfica, toponimia, distribución de la población, límites administrativos, etc.

La cartografía topográfica es la base de la mayor parte de la cartografía temática, usada como soporte para plasmar datos de campo (capturas de puntos con GPS) o a la hora de reflejar información obtenida mediante trabajos de investigación (datos geológicos, formaciones vegetales...).

Mediante distintos artículos trataremos de hacer un breve esbozo de los principales organismos productores de cartografía topográfica y las características esenciales de la misma.

1. EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

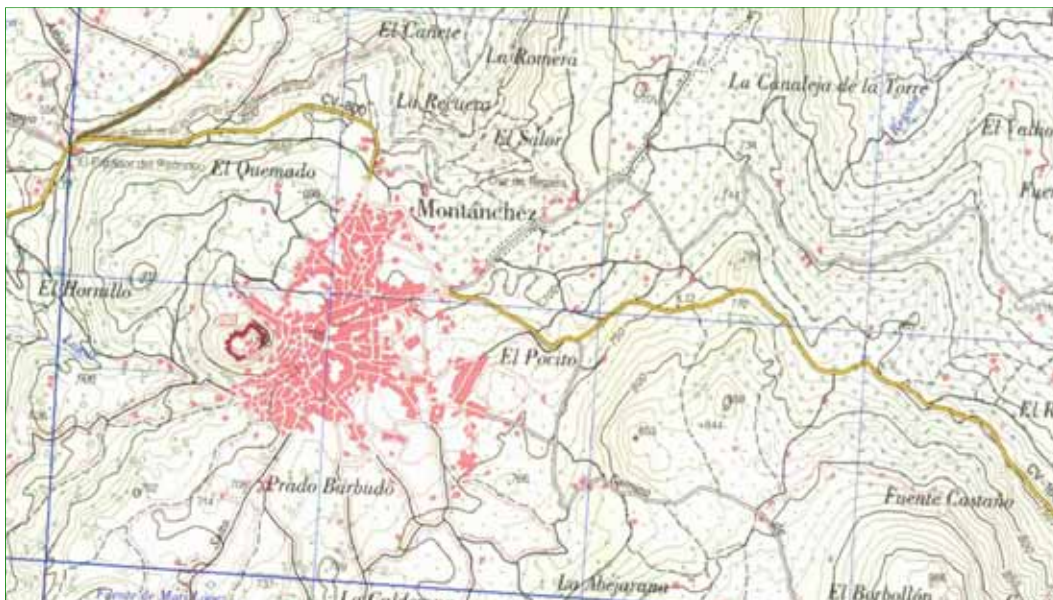
Creado en 1870 con la misión, entre otras, de la realización de los mapas y catastro, confeccionando mapas topográficos desde entonces. Desde la ley 7/1986, corresponde al Instituto Geográfico Nacional (IGN) la formación y conservación de dicho mapa y de sus series a escala 1/50.000 y 1/25.000, así como cualquier reducción a mapas de escala menor. El Mapa Topográfico Nacional es la serie básica de la Cartografía Oficial de España ofreciendo una representación detallada y precisa del territorio en sus aspectos morfológicos, en los derivados de la presencia del hombre y sus acciones y en los del medio natural.

Durante muchos años el Mapa Topográfico Nacional, a escala 1:50.000, constituyó la base topográfica del Estado Español. Estaba formada por 1130 hojas, identificadas mediante una numeración correlativa y el nombre de la población de mayor número de habitantes incluida en la hoja. Dicha serie se inició en 1875 concluyendo en 1969. Únicamente está disponible en formato analógico (papel) y en las ediciones anteriores a 1969 (proyección UTM o cónica Lambert). En la actualidad se está actualizando la serie en digital, a partir de la generalización cartográfica de la información digital de la serie MTN25.

En 1975 se inició la serie 1:25.000, concluyendo en el 2003. Las diversas hojas que integran la serie, pueden adquirirse en formato analógico o digital, constituyendo esta última una base vectorial, homogénea y continua de todo el territorio, con una precisión geométrica de 3 metros en la Z. Consta de 4123 hojas de 10' latitud x 15' longitud lo que corresponde, de forma más o menos aproximada según la zona, a unas 12.500 ha.

Las características técnicas de la serie 1:25.000 son las siguientes:

- Sistema de Referencia ED50 (Elipsoide Internacional Hayford, 1924, y Datum Europeo EUR 50)
- Origen de la longitud: meridiano de Greenwich
- Sistema de Proyección: Coordenadas UTM



MONTÁNCHEZ

Hoja IGN nº 730

2. EL CENTRO CARTOGRAFICO DEL EJÉRCITO

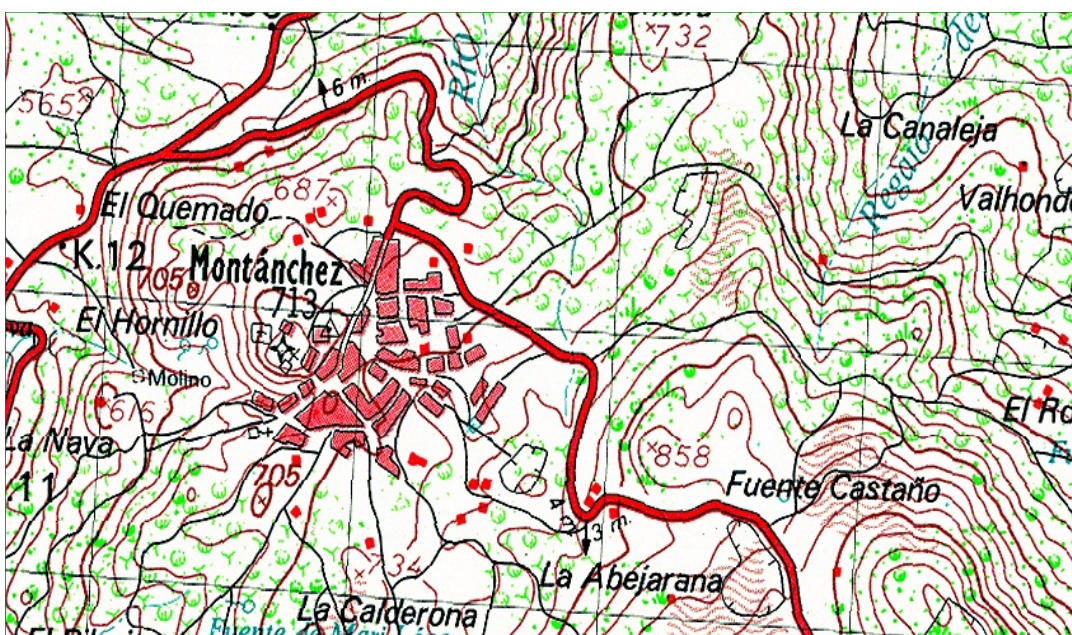
Fundado en 1810 con la tarea de confección y estudios de los mapas relativos a la geografía y topografía. En 1838 pasa a ser órgano independiente. Desde sus inicios, se realizó el Mapa Militar Itinerario de España a las escalas 1/500.000, 1/200.000 y 1/50.000. En el periodo 1968 a 1986 publican la cartografía 1/50.000 de toda España como mapa básico para las fuerzas armadas. Actualmente el Centro Geográfico del Ejército realiza las actividades propias de un organismo cartográfico militar.

Generalmente los mapas topográficos del Servicio Geográfico del Ejército (SGE) han sido los más divulgados y utilizados, sobre todo los de escala 1:50.000, antes mencionados. Cada hoja delimita un ámbito de 20' latitud x 30' longitud, lo que corresponde, de manera aproximada según la zona, a unas 50.000 ha.

Existen dos ediciones de esta cartografía, una de los años 80 y otra más reciente, del 2000. Esta última está más actualizada (corrigiendo también la altitud de algunas cotas) y elaborada en su presentación gráfica, incorporando un sombreado. El sistema de designación de las hojas tiene ligeras variaciones. En la edición antigua, la hoja recibe una designación nominal más una doble notación numérica militar específica (por ejemplo, HORNACHOS 12-33), seguida de la numeración propia de la designación de la misma hoja según el Instituto Geográfico Nacional (en el caso de la hoja HORNACHOS se incorpora el número 830). En la edición más reciente sólo aparece la designación militar. En ambos casos la retícula UTM de 1x1 kilómetro es idéntica y de cara a los objetivos de localización son válidas ambas.

Como en el IGN, los parámetros técnicos son iguales:

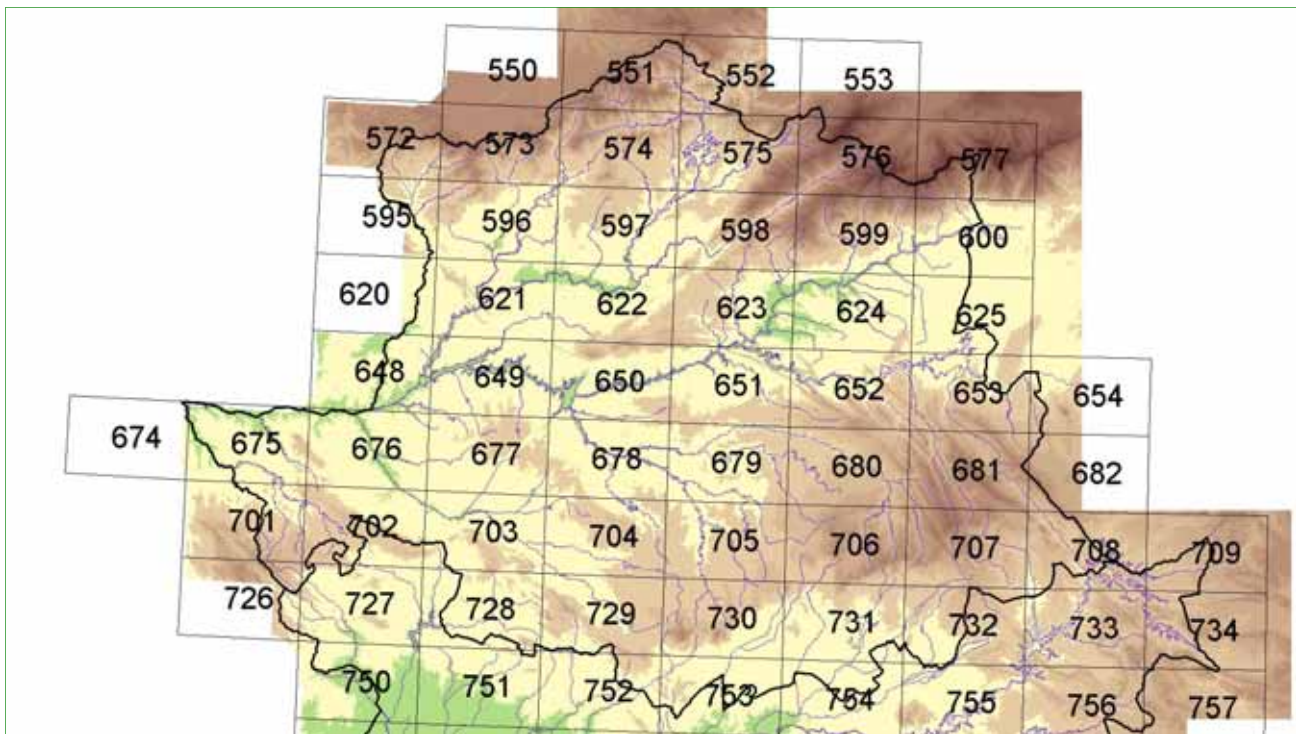
- Sistema de Referencia ED50 (Elipsoide Internacional o Hayford 1924, Datum Europeo o EUR 50)
- Sistema de Proyección: Coordenadas UTM



MONTÁNCHEZ.

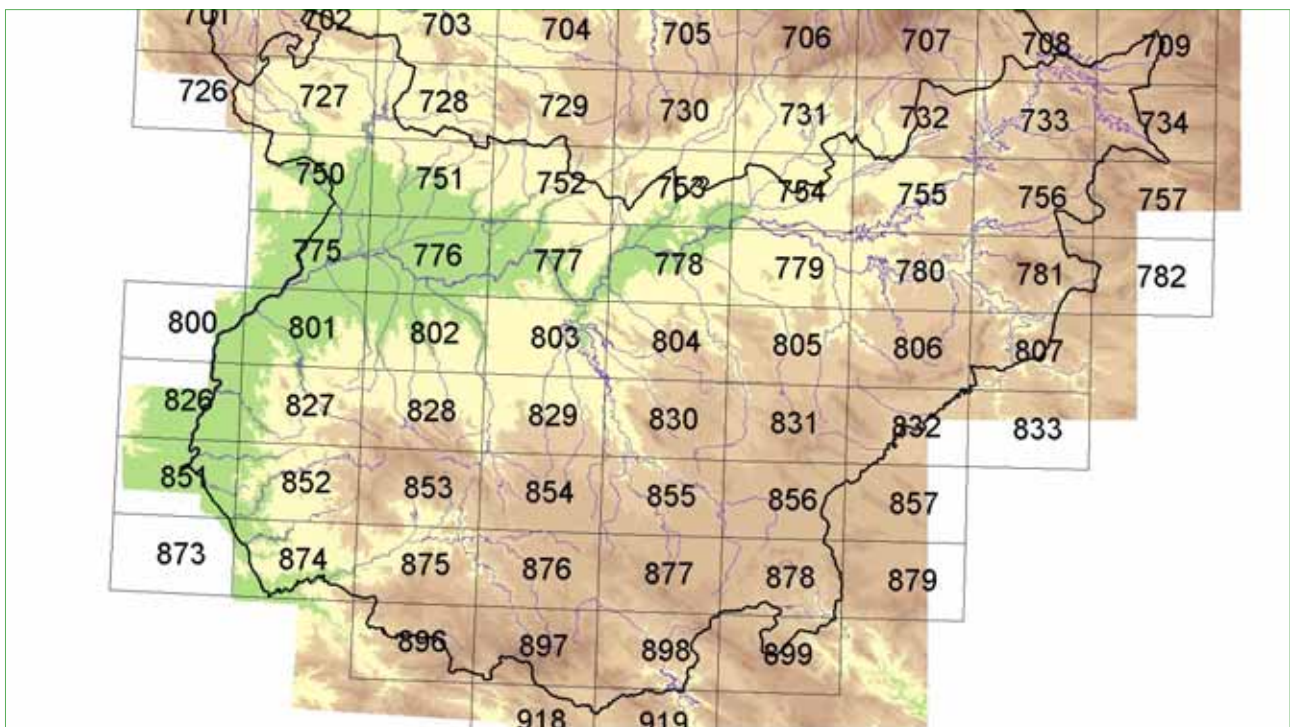
Hoja SGE 12-29
(730)

PROYECTO ORQUÍDEA



Esquema con la delimitación y designación de las hojas del mapa topográfico del IGN a escala 1:50.000 para el ámbito extremeño. Es la retícula básica de organización y designación numérica de la cartografía. Se ha omitido la designación nominal de cada hoja para no saturar de contenido y hacer ilegible la ilustración. Tal como se ha señalado en el texto, la designación numérica cambia para el Servicio Geográfico del Ejército, si bien el ámbito territorial es el mismo.

Para las finalidades de Proyecto Orquidea, y en relación a su difusión y facilidad de acceso, se propone utilizar indistintamente o el topográfico del IGN 25.000 o el del SGE 50.000, serie antigua o nueva (ver: **PROYECTO ORQUÍDEA. Recomendaciones sobre toma de datos**, en www.retamatour.com)



ZONA ROJA: Santa Clara/El Soto (Cáceres)



Varias especies de la flora extremeña del máximo interés se verán gravemente afectadas por las obras previstas por la Diputación Provincial de Cáceres en el último tramo del **Puerto de Santa Clara/ El Soto**, en San Martín de Trevejo (Sierra de Gata, Cáceres).

No es la primera vez que esta actuación, realizada en fases de obra distintas, se asoma a estas páginas (ver boletín nº 3, verano 2006), haciéndonos eco de la movilización y denuncia contra la misma. Y de nuevo la historia se repite, sólo que ahora se inserta ya de pleno en la zona más sensible.

Además de constituir un enclave de indudable atractivo y riqueza paisajística, el castañar alberga una notable serie de especies botánicas de distinto orden, desde árboles a herbáceas, que aparecen en el *DECRETO 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura*.

De acuerdo con las distintas categorías que establece el mencionado catálogo, podemos señalar como "sensible a la alteración de su hábitat" el carballo (*Quercus robur*), de aparición ocasional en el castañar. De la categoría "vulnerable" aparecen el abedul, excepcional, así como el mostajo y el acebo, con las poblaciones más importantes de toda Sierra de Gata. En el caso del acebo (*Ilex aquifolium*), debe señalarse que precisamente la importancia de la zona se remarca porque está catalogada como área para recogida de semilla por los servicios forestales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Aunque no aparecen en el mencionado Catálogo, el castañar alberga otras especies muy valiosas, de distribución muy escasa en Extremadura. Es el caso de los olmos de montaña (*Ulmus glabra*), pues la población del castañar constituye la más importante de Extremadura, según los estudios realizados para la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente por parte del Grupo de Investigación Forestal de la Escuela de Forestales de Pla-

Por la frescura del entorno y la umbría del bosque, en Santa Clara/El Soto se dan cita especies propias de los bosques del norte de España, siendo, por tanto, especies de presencia muy localizada en Extremadura. Entre estas, tal vez el caso más singular sea el de la azucena de montaña (*Lilium martagon*), que en Extremadura aparece únicamente aquí y enclaves similares como el Castañar de Hervás.

De las orquídeas, entre otras especies, resulta espectacular la floración de *Cephalanthera longifolia*, abundantísima.

Resulta paradójico que la administración regional gaste dinero público en estudios de inventario y catalogación de la riqueza natural de Extremadura, a partir de los cuales se llega a la delimitación de espacios de interés natural como LIC o ZEPA, pero que sea también la propia administración, en este caso provincial, la que no tenga en cuenta la naturaleza de estos espacios tan emblemáticos y sus tesoros a la hora de plantear sus proyectos de infraestructura.

A estas alturas aún no han comenzado las obras, y es justo reconocer que de la campaña de movilización y presión en forma de correos electrónicos dirigidos a los máximos responsables políticos de Diputación de Cáceres, organizada desde ADENEX y respaldada desde Proyecto Orquídea, se derivó la concertación de una entrevista con el diputado responsable del área de infraestructuras, Miguel Angel Morales. Una entrevista en la que se le trasladó la importancia de la zona en cuestión y la necesidad de que las obras públicas asuman una visión del territorio más respetuosa con el entorno por el que discurren, más allá de las medidas correctoras puntuales establecidas desde la administración ambiental y la mejora en el dimensionamiento de los proyectos en sí.



ZONA ROJA: Santa Clara/El Soto (Cáceres)

GALERÍA: José Elías Rodríguez

Barlia robertiana



© José-Elías Rodríguez



Orchis papilionacea

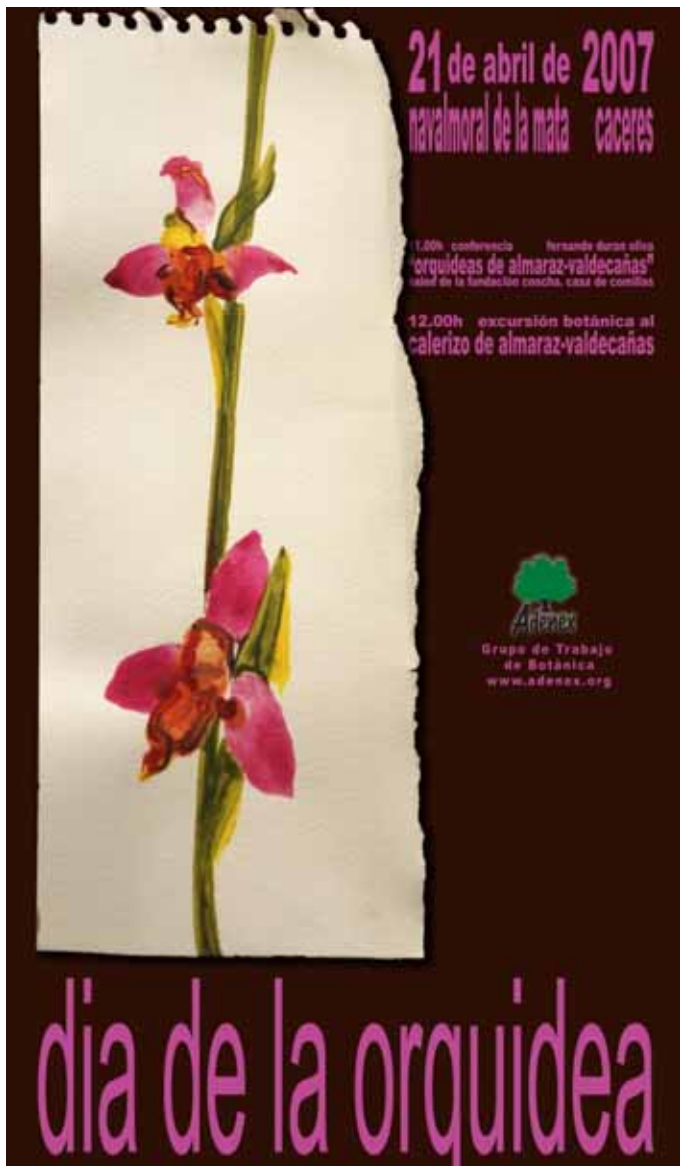
© José-Elías Rodríguez

Orchis italica



© José-Elías Rodríguez

DIA DE LA ORQUÍDEA ADENEX 2007



Un año más desde el Grupo de trabajo de Botánica de ADENEX se ha organizado el Día de la Orquídea 2007.

Con notable participación de público, el programa incluyó una charla sobre las *Orquídeas de Almaraz-Valdecañas*, a cargo de Fernando Durán Oliva, colaborador de Proyecto orquídea, codescubridor de la *Ophrys apifera* var. *almaracensis* (junto con Chiscano y Gil, 1990), además de coautor de Orquídeas de Extremadura (1991) y Guía de las Orquídeas de Extremadura (2007), entre otros trabajos relacionados con la botánica y el conocimiento del medio natural extremeño.



Posteriormente se realizó un itinerario por el entorno de Almaraz, teniendo ocasión de ver *in situ* muchas de las especies ilustradas y comentadas durante la exposición



NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA:

GUÍA DE ORQUÍDEAS DE EXTREMADURA



Tal vez la aportación más significativa de la andadura de Proyecto Orquídea sea esta guía, tratando de sintetizar de manera monográfica la información bibliográfica así como las novedades estimadas de interés y más relevancia producidas desde la publicación de “Orquídeas de Extremadura” (1991).

El mayor peso específico de la publicación reside en la información corológica, fruto de las aportaciones de información recogidas por los colaboradores de Proyecto Orquídea. Una información corológica de la que, a la vista de los resultados plasmados, cabe esperar aún más si prosigue el empuje e interés suscitado en torno a estos pequeños tesoros florales.

La publicación es una iniciativa de Proyecto Orquídea que, a través de la asociación conservacionista GRUS, se presentó a la convocatoria de 2006 de las ayudas de la Dirección General de Medio Ambiente. No se trata, por tanto, de una publicación específica del Servicio de Publicaciones de la mencionada consejería, sino que con el apoyo obtenido (6000 euros, 800 ejemplares) se ha financiado el trabajo de maquetación e imprenta. Desde Proyecto Orquídea se agradece el interés suscitado por la obra por parte de la mencionada DGMA, interés que se tradujo en la intención de financiar otra tirada de ejemplares aprovechando el trabajo base de imprenta ya realizado. Con la finalidad, en cualquier caso, de obtener la máxima difusión de la publicación, para dar uniformidad a toda la tirada se optó por incluir en todo el conjunto los elementos de la imagen corporativa de las publicaciones oficiales.

Hechas estas aclaraciones, tan sólo señalar que se con posterioridad a la edición se han detectado y corregido algunas erratas, existiendo una versión digital revisada de la guía (formato pdf), la cual puede descargarse desde internet (en www.retamatour.com, donde está colgado todo el material elaborado desde Proyecto Orquídea, y también desde www.seocaceres.telefonica.net, página del grupo local de SEO-Cáceres).

Algunos contenidos de la guía están tratados de manera independiente respecto a la misma. Es el caso de los mapas que recogen la distribución de especies, los cuales se presentaron de manera conjunta en un monográfico sobre cartografía* del boletín de Proyecto Orquídea que se presentó a finales de 2006 (boletín otoño-invierno 2006), tratando de paliar el limitado tamaño con que dichos mapas aparecen reproducidos en la publicación.

En definitiva, un modesto aporte que por un lado es fruto del trabajo realizado y también semilla que pretende servir de estímulo para lo que queda por hacer.

*PROYECTO ORQUÍDEA. Boletín otoño-invierno 2006. Monográfico: Aportaciones para la actualización de la cartografía de las orquídeas de Extremadura.

NUEVA REVISTA BOTÁNICA:
FOLIA BOTANICA EXTREMADURENSIS



Ante la escasez de publicaciones científicas de ámbito específicamente regional, ciertamente indicadora, resulta todo un hallazgo que surja una nueva revista, y el hallazgo es aún más feliz si se trata de una publicación relacionada con temas botánicos. Es el caso de la recientemente aparecida **Folia Botanica Extremadurensis**, impulsada desde el Grupo Hábitat, radicado en el Centro de Investigación La Orden-Valdesequera.

Lo reducido del formato y la presentación, casi artesanal, no mengua el significativo aporte que esta publicación supone. En una región con una riqueza natural tan notable y, a su vez, con presencia de distintos centros universitarios y de investigación, cabe sospechar que exista una notable actividad investigadora que necesita de vías de salida de cara a divulgación y actualización en el conocimiento de la realidad regional. La cuestión es que esas vías de salida, habitualmente publicaciones, generalmente son medios ubicados fuera de la región y su aportación muchas veces no llega a ser reconocida o valorada desde aquí.

En el caso de los temas botánicos, pese a ser una región con amplio bagaje de ilustres protagonistas y notables aportaciones, no dejan de producirse aportaciones significativas, como es el caso de las que aparecen en este número, bien en forma de artículos, bien como notas corológicas con información que aporta bastante más que meras localizaciones.

Por la temática específica de este boletín resulta destacado reseñar el artículo “*El género Dactylorhiza Necker ex Nevski (Orchidaceae) en Extremadura (España)*”, de Francisco María Vázquez Pardo. Se trata de una revisión exhaustiva de este género en el que recoge un mayor número de especies respecto a la hasta ahora reconocidas en Extremadura, destacando especialmente las ligadas a pastizales frescos y medios higroturbosos en zonas serranas (*D. caramulensis*, *D. ericetorum* y *D. fuchsi*).

Entre las “Anotaciones corológicas a la Flora de Extremadura” se apuntan varias referencias de interés orquidófilo como son unas claves diferenciadoras de *Ophrys picta*, así como el reconocimiento regional de otras dos *Ophrys*: *Ophrys lupercalis* (del grupo *O. fusca*) y *Ophrys incubacea* variedad *dianensis*.

Boletín nº 5 PRIMAVERA 2007

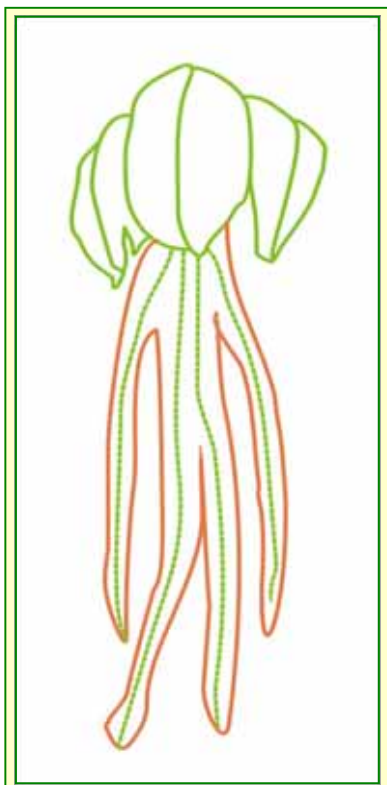
Coordinación y maquetación:

José Antonio Mateos Martín

Hecho con Microsoft Publisher y

Adobe Acrobat Profesional

© 2007



PROYECTO ORQUÍDEA:

lo importante es tu aportación

El objetivo de este boletín es servir de enlace para todos los interesados en el proyecto. A través de él se pretende informar acerca de la evolución del mismo (personal relacionado, posibles actividades organizadas) y dar cauce a la colaboración más diversa (propuestas, aspectos o datos sobre conocimiento de zonas o espacios, fotografías).

Entre los temas a tratar, y posibles orientaciones estratégicas para el trabajo más allá del propio interés de la información sobre distribución ya disponible, podemos mencionar :

-el diseño de una cobertura territorial general que tienda a cubrir las áreas "vacías" actuales:

-la actualización de información en áreas preferentes (calizas, espacios boscosos diversos) por su sensibilidad a las alteraciones;

-la atención más detallada a especies de mayor interés (taxones catalogados, según grados de amenaza por posibilidad de alteración de sus entornos, etc.).

Para mayor información (modelo de fichas, listado de especies, posibilidades cartográficas, etc.), contactar con la coordinación del proyecto o visitar Proyecto Orquídea en:

www.retamatour.com

Coordinación de PROYECTO ORQUÍDEA:

José Antonio Mateos Martín

Correo electrónico:

proyectoorquidea@hotmail.com
proyectoorquidea@gmail.com